CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22513 RU 2354101
23 JUNIO 2026 06:19 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO, miembro del Parlamentario Nacional, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el articulo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de junio de cada año, la Municipalidad Distrital de San Andrés rinde homenaje Mártir de la Independencia del Perú Jose Olaya Balandra, de igual manera celebra el día del Papa, día de San Pedro y San Pablo y día del Pescador, por lo que este año 2026 se celebra el 203° aniversario del Martirologio de Jose Olaya Balandra.

Que, nuestro mártir Jose Olaya Balandra nació en Chorrillos y es recordado por su acto de heroísmo durante la gesta de la independencia del Perú, se ofreció como emisario entre el gobierno independiente refugiados en el castillo del Callao y los patriotas en la ciudad de Lima, ocupada por los realistas, fue apresado, torturado y fusilado sin traicionar a su nación.

Que, el distrito de San Andrés cuenta con una gran población dedicada a la pesca, el mismo que cuenta con sus pequeñas embarcaciones, convirtiéndose en una de sus principales actividades económicas del distrito, por ello rinde homenaje a los pescadores en su día.

En ese mismo sentido el distrito de San Andrés rinde homenaje al patrón de los pescadores San Pedro, estas fiestas destacan por la tradicional procesión de la imagen de San Pedro, por el mar en lanchas adornadas.

La celebración de San Pedro y San Pablo es una de las mayores solemnidades de la Iglesia Católica para honrar a los apóstoles fundadores de Roma, mientras que en la costa peruana sirve como un sentido homenaje a la labor artesanal de los pescadores.

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo y felicitaciones, al conmemorarse este 29 de junio el 203° aniversario del Martirologio de Jose Olaya Balandra, Día del Papa, Día de San Pedro y San Pablo y Día del Pescador.

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente y efusivo saludo a toda la población del distrito de San Andrés, Provincia de Pisco, Región Ica, al conmemorarse el 29 de junio el **203°** Aniversario del Martirologio de Jose Olaya Balandra, Día del Papa, Día de San Pedro y San Pablo y Día del Pescador**.**

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo al distrito de San Andrés en la persona de su alcalde, el señor Joel André De La Cruz Canelo y por su intermedio al cuerpo de regidores, funcionarios, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y en especial a toda la comunidad católica y pescadores del distrito.

Lima, junio de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2026 18:13:25-0500

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204